

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 814/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

E D I C T O

DON BELTRÁN MORENO-ALBA MENA ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de NÚCLEO ZOOLOGICO DE DIVERSOS ANIMALES dentro de la futura GRANJA ESCUELA LAS ENCINILLAS a ubicar en Sitio "Las Encinillas", Polígono 20, Parcela 83.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar, por escrito, en las Oficinas Municipales, las observaciones que estimen convenientes, en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente a su publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Piedralaves, 19 de Febrero de 2015.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.